

RESOLUCIÓN N° 001-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-001-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Cierre de boquetes y sobreelevación de bordo margen izquierda Canal Martínez, Aldeas Guayabales No.1 y No.2, sector Ramal del Tigre**, jurisdicción de Tela, departamento de Atlántida, por un monto de *Un Millón Novecientos Veintiún Mil Doscientos Cuatro Lempiras con sesenta y ocho centavos (Lps.1,921,204.68)*, a **Empresa de Construcciones y Transporte de Honduras, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 04 de Abril de 2019




Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez